

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 086/08, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a asignación de funciones de docentes del departamento de Geología.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 086/08.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 129/08.-**

  
SECRETARIA ACADEMICA  
F. C. N.  
Msc. SUSANA PERALES

  
Lic. ADOLFO GEMINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.